



# Manual de Carga Masiva para SINADER

---

Actualizado diciembre, 2018



## SISTEMA CARGA MASIVA PARA PERIODOS ANUALES

La carga masiva de periodos anuales corresponden a declaraciones que dan cumplimiento a los art. 26, 27 y 28 del D.S. N°1/2013 MMA que aplica a todo el territorio nacional.

Para realizar el procedimiento de “Carga Masiva” se debe ingresar al Perfil de declaración correspondiente, seleccionar el periodo a declarar y seleccionar el botón “Carga Masiva Residuos”.

### Declaracion de Generación Residuos Industriales

Identificación del Generador				
Nombre				
Ingresada por				
Fecha Declaración				

Periodo				
Periodo	2016			

Residuos				
Agregar Residuo				
Carga Masiva Residuos				
Agregar Periodo sin Movimientos				
Código LER	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino	Acción

Guardar	Enviar Declaración Anual	Volver
---------	--------------------------	--------

En el recuadro de “Carga Información” es posible descargar el formato Excel para realizar el proceso de carga. El formato difiere dependiendo si la declaración es mensual o anual y es posible ajustar a los sistemas de gestión de residuos de cada establecimiento.

A la derecha del recuadro se encuentra el cuadro de texto “Detalles de la carga masiva”, en ese lugar se mostrarán inconvenientes que pudiesen provocarse en la carga de los archivos.

The screenshot shows a window titled "Carga Información" with a close button (X) in the top right corner. It is divided into two main sections: "Cargar Archivo" on the left and "Detalles de la carga masiva" on the right. The "Cargar Archivo" section contains a text input field with a search icon, followed by two yellow informational boxes. The first box states: "Los archivos aceptados para la carga de información son de formato Excel con la extensión \*.xls\* (Excel 97 - 2003) o \*.xlsx\* (Excel 2007 - 2010)." and includes a "Descargar Formato" button. The second box states: "Se dispone de un instructivo para la obtención de códigos de establecimientos en los archivos de carga." and includes a "Descargar Instructivo" button. At the bottom left, there is a note: "( \* ) Campos Obligatorios." and at the bottom right, there is a "Cerrar" button.

El formato preestablecido para la carga mensual consta de seis columnas:

**ID:** Número entero correlativo de la fila (1, 2, 3, 4,...).

**LER:** Código del Listado Europeo de Residuos (LER), es posible descargar el listado completo desde el siguiente enlace: [http://sinader.mma.gob.cl/Codigo\\_LER.xlsx](http://sinader.mma.gob.cl/Codigo_LER.xlsx)

Otra opción es identificar el código LER del residuo utilizando el sistema de declaración general, utilizando los números que se encuentran en el lado izquierdo de la pantalla.

Los números se separan con espacios con el siguiente formato: [Capítulo Subcapítulo Tipo de residuo]. Ejemplo: **20 03 01**

**RUT:** RUT de la empresa Destinataria/Generadora (en caso de declarar con Perfil Generador, este campo corresponde al RUT del Destinatario del Residuo).

**TRATAMIENTO:** Código del tratamiento que debe ingresar al archivo Excel en la carga masiva. Es el tratamiento al que se someterá el Residuo, en su nivel más desagregado. El sistema validará si el tipo de tratamiento coincide con los declarados por el Destinatario.

Tipo de Tratamiento		Descripción del Tratamiento	CÓDIGO
Eliminación	Disposición final	Relleno sanitario	11
		Vertedero	12
		Monorelleno	14
		Basural	30
		Recepción de Lodos en PTAS	32
		Depósito de Seguridad	33
		Sitio de Escombros de la Construcción	60
		Área de disposición controlada	65

		Depósito de Cenizas	58
	<b>Pretratamiento (Centro de acopio)</b>	Residuos Voluminosos	49
		Residuos Municipales	56
	<b>Incineración sin recuperación de energía</b>		4
<b>Valorización</b>	<b>Pretratamiento (Centro de acopio)</b>	Pretratamiento de papel, cartón y productos de papel	36
		Pretratamiento vidrio	37
		Pretratamiento de ropa	38
		Pretratamiento de textil, cuero y piel	39
		Pretratamiento de aceites y grasas comestibles	40
		Pretratamiento de pinturas, tintas, adhesivos y resinas que no contienen sustancias peligrosas	41
		Pretratamiento de detergentes que no contienen sustancias peligrosas	42
		Pretratamiento de madera que no contiene sustancias peligrosas	43
		Pretratamiento de Metales	44
		Pretratamiento de plásticos	45
		Pretratamiento de Neumáticos Fuera de Uso	47
		Pretratamiento de Residuos Voluminosos	50
		Aparatos eléctricos y electrónicos	57
		Pretratamiento de caucho y goma	61
		Materiales eléctricos	64
		Residuos Agroalimentarios	73
		Tintas secas y Fertilizantes	74
	Pretratamiento de Equipos de Refrigeración	75	
	<b>Reciclaje</b>	Reciclaje de papel, cartón y productos de papel	16
		Reciclaje de textiles	17
		Reciclaje de plásticos	18
		Reciclaje de vidrio	19
		Reciclaje de metales	20
		Residuos voluminosos	22
		Reciclaje de Neumáticos Fuera de Uso	46
		Reciclaje de residuos de pastas y/o productos alimenticios para consumo animal	66
	Reciclaje de Aparatos eléctricos y electrónicos	76	
	<b>Recuperación de energía</b>	Co-incineración	24
		Incineración con recuperación de energía	25
	<b>Recepción de Lodos de PTAS</b>	Aplicación a suelo	63
	<b>Preparación para reutilización</b>	Preparación para reutilización	7
	<b>Recuperación de energía</b>	Recuperación de energía	9

<b>Co-procesamiento</b>	Co-procesamiento	<b>23</b>
<b>Compostaje</b>	Compostaje	<b>27</b>
<b>Lombricultura</b>	Lombricultura	<b>28</b>
<b>Degradación Anaeróbica</b>	Degradación Anaeróbica	<b>29</b>
<b>Aplicación al Suelo</b>	Aplicación al Suelo	<b>31</b>
<b>Reducción de Recursos Hidrobiológicos</b>	Reducción de Recursos Hidrobiológicos	<b>34</b>
<b>Reducción de residuos orgánicos en base a larvas de insectos</b>	Reducción de residuos orgánicos en base a larvas de insectos	<b>68</b>
<b>Recepción de Lodos de PTAS</b>	Recepción de Lodos de PTAS	<b>62</b>

**CANTIDAD:** Cantidad en toneladas de los residuos. Si la cantidad no es un numero entero deberá indicar el valor en decimales, separados por comas “,”. En el caso de los valores de miles no debe agregar “puntos”.

**ESTABLECIMIENTO:** Número Identificador o Código del Establecimiento (ID) en Ventanilla Única. Este número debe solicitarse a la Empresa Generadora/Destinataria y corresponde al Establecimiento donde se envían o reciben los residuos, según el tipo de declaración.

También es posible encontrar el identificador del establecimiento (ID) utilizando el sistema de declaración manual.

The image shows a screenshot of a web form titled "Destino". It contains the following fields:

- Es Exportación ?**: A dropdown menu with the value "No" selected.
- Empresa \***: A text input field with a red asterisk and a green search icon to its right. The placeholder text is "(Empresa, Municipalidad u otro)".
- Establecimiento \***: A dropdown menu with the value "5441977 BETA" selected. The number "5441977" is highlighted with a red box.

### Ejemplo Carga Masiva Anual:

En la pantalla de Declaración de Residuos se debe escoger el periodo a declarar y luego seleccionar “Carga Masiva Residuos”.

## Declaración de Generación Residuos Industriales

Identificación del Generador

Nombre Ingresada por Fecha Declaración

Periodo

Periodo 2015

Residuos

Agregar Residuo **Carga Masiva Residuos** Agregar Periodo sin Movimientos

Código LER	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino	Acción
Sin registros				

Guardar Enviar Declaración Anual Volver

Una vez en la pantalla de carga masiva se descarga el formato Excel y se completa, según las instrucciones de este Manual. Posteriormente, cargar el archivo Excel en el recuadro rojo de la imagen:

Carga Información

Cargar Archivo

Detalles de la carga masiva  
Cargando archivo ..

Los archivos aceptados para la carga de información son de formato Excel, con la extensión "xls" (Excel 97 - 2003) o "xlsx" (Excel 2007 - 2010).

Descarga de formato de archivo preliminar

Descargar Formato

Se dispone de un instructivo para la obtención de códigos de establecimientos en los archivos de carga.

Descargar Instructivo

Un ejemplo de archivo siguiendo el formato previamente descargado:

	A	B	C	D	E	F
1	ID	LER	RUT	ESTABLECIMIENTO	TRATAMIENTO	CANTIDAD
2	1	03 03 08	3516816-8	5441946	22	10000
3	2	20 03 01	3516816-8	5441946	22	50000
4	3	04 01 07	3516816-8	5441946	22	15
5	4	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40
6	5	20 03 01	3516816-8	5441946	22	15
7	6	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40
8	7	17 02 01	3516816-8	5441946	22	1000
9						

En éste ejemplo el archivo contiene consolidados de varios tipos de residuos no peligrosos dirigidos al mismo establecimiento el cual tiene el tratamiento de Valorización -> Reciclaje -> Residuos Voluminosos (Código 22).

Al momento de cargar al sistema, automáticamente el sitio detectará si existen inconsistencias en las declaraciones, en caso contrario mostrará el listado completo como se muestra en la siguiente imagen.

Código LER	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino	Acción
03 03 08: Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado	10000	Residuos voluminosos	3.516.816-8   HECTOR MARIO ESCOBAR CARRASCO   SU CASA	 
20 03 01: Mezclas de residuos municipales	50000	Residuos voluminosos	3.516.816-8   HECTOR MARIO ESCOBAR CARRASCO   SU CASA	 
04 01 07: Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo	15	Residuos voluminosos	3.516.816-8   HECTOR MARIO ESCOBAR CARRASCO   SU CASA	 

De existir alguna inconsistencia en los datos entregados, éstas se mostrarán en “Detalle de la carga masiva”. En este caso, se indica que el establecimiento indicado no posee el tipo de tratamiento declarado.

**Detalles de la carga masiva**

Cargando archivo ..  
Registro "7" campo "Código Tratamiento", el establecimiento no se asocia el tratamiento.  
Archivo presenta valores inconsistentes

	A	B	C	D	E	F
1	ID	LER	RUT	ESTABLECIMIENTO	TRATAMIENTO	CANTIDAD
2	1	03 03 08	3516816-8	5441946	22	10000
3	2	20 03 01	3516816-8	5441946	22	50000
4	3	04 01 07	3516816-8	5441946	22	15
5	4	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40
6	5	20 03 01	3516816-8	5441946	22	15
7	6	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40
8	7	17 02 01	3516816-8	5441946	12	1000
9						

## SISTEMA CARGA MASIVA PARA PERIODOS MENSUALES

Los periodos mensuales corresponden a declaraciones exclusivas dentro de la Región Metropolitana pues adicionalmente a las obligaciones del SINADER (art. 26, 27 y 28 del D.S. N°1/2013 MMA) se da cumplimiento a la Res. 5.081/1993 SESMA que establece la declaración de los movimientos de residuos en consolidados mensuales.

Para realizar el procedimiento de “Carga Masiva” se debe ingresar al perfil de declaración correspondiente, seleccionar el periodo a declarar y seleccionar el botón “Carga Masiva Residuos”.

### Declaración de Generación Residuos Industriales

Identificación del Generador						
Nombre						
Ingresada por						
Fecha Declaración						
Periodo						
Periodo						
2017 Enero						
Residuos						
Agregar Residuo						
Carga Masiva Residuos						
Agregar Periodo sin Movimientos						
Código LER	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista	Acción	
Guardar						
Enviar Declaración						
Volver						

En el recuadro de “Carga Información” es posible descargar el formato Excel para realizar el proceso de carga. El formato difiere dependiendo si la declaración es mensual o anual y es posible aplicarlo a los sistemas de gestión de residuos de cada establecimiento.

A la derecha del recuadro se encuentra el cuadro de texto “Detalles de la carga masiva”, en ese lugar se mostrarán inconvenientes que pudiesen provocarse en la carga de los archivos.

The screenshot shows a window titled "Carga Información" with two main sections: "Cargar Archivo" and "Detalles de la carga masiva".

- Cargar Archivo:** Contains a text input field and a green button with a plus sign.
- Detalles de la carga masiva:** A large text area containing two yellow informational boxes:
  - Box 1: "Los archivos aceptados para la carga de información son de formato Excel, con la extensión ".xls" (Excel 97 - 2003) o ".xlsx" (Excel 2007 - 2010). Below it, "Descarga de formato de archivo preliminar" and a "Descargar Formato" button.
  - Box 2: "Se dispone de un instructivo para la obtención de códigos de establecimientos en los archivos de carga." Below it, a "Descargar Instructivo" button.

At the bottom left, there is a note: "( \* ) Campos Obligatorios." and at the bottom right, a "Cerrar" button.

El formato preestablecido para la carga mensual consta de nueve columnas:

**ID:** Número entero correlativo de la fila (1, 2, 3, 4,...).

**LER:** Código del Listado Europeo de Residuos (LER), es posible descargar el listado completo desde el siguiente enlace: [http://sinader.mma.gob.cl/Codigo\\_LER.xlsx](http://sinader.mma.gob.cl/Codigo_LER.xlsx)

Otra opción es identificar el código LER del residuo utilizando el sistema de declaración por movimiento, utilizando los números que se encuentran al lado izquierdo.

**Código LER**

**Cápitulo**  
 Residuos municipales (residuos domésticos) ▼

**Subcapítulo**  
 Otros residuos municipales ▼

**Tipo de Residuo**  
 Mezclas de residuos municipales ▼

Los números se separan con espacios con el siguiente formato: [Capítulo Subcapítulo Tipo de residuo]. Ejemplo **20 03 01**

**RUT:** RUT de la empresa Generadora/Destinataria (en caso de declarar con Perfil Generador, este campo corresponde al RUT del Destinatario del Residuo).

**TRATAMIENTO:** Código del tratamiento que debe ingresar al archivo Excel en la carga masiva. Es el tratamiento al que se someterá el Residuo, en su nivel más desagregado. El sistema validará si el tipo de tratamiento coincide con los declarados por el Destinatario.

Tipo de Tratamiento		Descripción del Tratamiento	CÓDIGO
Eliminación	Disposición final	Relleno sanitario	11
		Vertedero	12
		Monorelleno	14
		Basural	30
		Recepción de Lodos en PTAS	32
		Depósito de Seguridad	33
		Sitio de Escombros de la Construcción	60
		Área de disposición controlada	65

		Depósito de Cenizas	58
	<b>Pretratamiento (Centro de acopio)</b>	Residuos Voluminosos	49
		Residuos Municipales	56
	<b>Incineración sin recuperación de energía</b>		4
<b>Valorización</b>	<b>Pretratamiento (Centro de acopio)</b>	Pretratamiento de papel, cartón y productos de papel	36
		Pretratamiento vidrio	37
		Pretratamiento de ropa	38
		Pretratamiento de textil, cuero y piel	39
		Pretratamiento de aceites y grasas comestibles	40
		Pretratamiento de pinturas, tintas, adhesivos y resinas que no contienen sustancias peligrosas	41
		Pretratamiento de detergentes que no contienen sustancias peligrosas	42
		Pretratamiento de madera que no contiene sustancias peligrosas	43
		Pretratamiento de Metales	44
		Pretratamiento de plásticos	45
		Pretratamiento de Neumáticos Fuera de Uso	47
		Pretratamiento de Residuos Voluminosos	50
		Aparatos eléctricos y electrónicos	57
		Pretratamiento de caucho y goma	61
		Materiales eléctricos	64
		Residuos Agroalimentarios	73
		Tintas secas y Fertilizantes	74
		Pretratamiento de Equipos de Refrigeración	75
	<b>Reciclaje</b>	Reciclaje de papel, cartón y productos de papel	16
		Reciclaje de textiles	17
		Reciclaje de plásticos	18
		Reciclaje de vidrio	19
		Reciclaje de metales	20
		Residuos voluminosos	22
		Reciclaje de Neumáticos Fuera de Uso	46
		Reciclaje de residuos de pastas y/o productos alimenticios para consumo animal	66
	Reciclaje de Aparatos eléctricos y electrónicos	76	
	<b>Recuperación de energía</b>	Co-incineración	24
		Incineración con recuperación de energía	25
	<b>Recepción de Lodos de PTAS</b>	Aplicación a suelo	63
	<b>Preparación para reutilización</b>	Preparación para reutilización	7
	<b>Recuperación de energía</b>	Recuperación de energía	9

<b>Co-procesamiento</b>	Co-procesamiento	<b>23</b>
<b>Compostaje</b>	Compostaje	<b>27</b>
<b>Lombricultura</b>	Lombricultura	<b>28</b>
<b>Degradación Anaeróbica</b>	Degradación Anaeróbica	<b>29</b>
<b>Aplicación al Suelo</b>	Aplicación al Suelo	<b>31</b>
<b>Reducción de Recursos Hidrobiológicos</b>	Reducción de Recursos Hidrobiológicos	<b>34</b>
<b>Reducción de residuos orgánicos en base a larvas de insectos</b>	Reducción de residuos orgánicos en base a larvas de insectos	<b>68</b>
<b>Recepción de Lodos de PTAS</b>	Recepción de Lodos de PTAS	<b>62</b>

**CANTIDAD:** Cantidad en toneladas de los residuos. Si los residuos son inferiores deberá indicar el valor en decimales, separados por comas “,”. En el caso de los valores de miles no debe agregar “puntos”.

**RUT TRANSPORTISTA:** RUT de la empresa Transportista o persona natural dueña del transporte.

**ESTABLECIMIENTO:** Número Identificador o Código del Establecimiento en Ventanilla Única. Este número debe solicitarse a la Empresa Generadora/Destinataria y corresponde al Establecimiento donde se envían o reciben los residuos, según el tipo de declaración.

También es posible encontrar el código del establecimiento utilizando el sistema de declaración por movimiento.

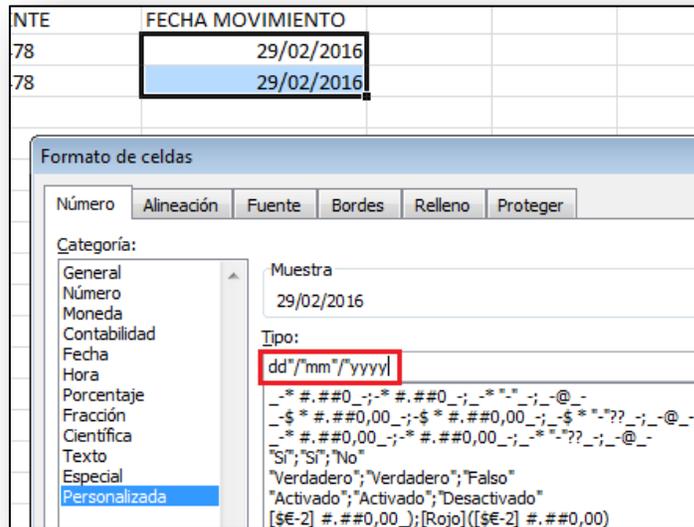
The image shows a screenshot of a web form titled "Destino". It contains the following fields:

- Es Exportación**: A dropdown menu with the value "No" selected.
- Empresa \***: A text input field with a red asterisk and a green search icon to the right. The text "(Empresa, Municipalidad u otro)" is shown in smaller font below the field.
- Establecimiento \***: A dropdown menu with the value "5441977 BETA" selected. The number "5441977" is highlighted with a red box.

**PATENTE:** Patente del vehículo autorizado por la SEREMI de Salud que realizó el transporte de los residuos, en caso de ser un transporte que no necesite autorización sanitaria puede agregarlo a su declaración.

**FECHA MOVIMIENTO:** Fecha del movimiento del residuo, se debe utilizar el siguiente formato para día, mes y año: **29/02/2016** siendo el 29 de febrero de 2016.

Microsoft Excel cambia el formato de fecha de 29/02/2016 a 29-02-2016, para modificarlo se debe dirigir a Formato de Celdas -> Personalizada -> Tipo: **dd"/"mm"/"yyyy**



### Ejemplo Carga Masiva Mensual:

En la pantalla de Declaración de Residuos se debe escoger el periodo a declarar y luego pinchar en Cargar.

### Declaracion de Generación Residuos Industriales

<b>Identificación del Generador</b>					
Nombre					
Ingresada por					
Fecha Declaración					
<b>Periodo</b>					
Periodo <input type="text" value="2017 Enero"/>					
<b>Residuos</b>					
<input type="button" value="Agregar Residuo"/>		<input type="button" value="Carga Masiva Residuos"/>		<input type="button" value="Agregar Periodo sin Movimientos"/>	
Código LER	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista	Acción
<input type="button" value="Guardar"/>		<input type="button" value="Enviar Declaración"/>		<input type="button" value="Volver"/>	

Una vez en la pantalla de carga masiva se carga el listado en formato Excel.



Se crea un archivo siguiendo el formato previamente descargado.

ID	LER	RUT	ESTABLECIMIENTO	TRATAMIENTO	CANTIDAD	RUT TRANSPORTISTA	PATENTE	FECHA MOVIMIENTO
1	03 03 08	3516816-8	5441946	22	15	16430817-0	CD5478	29/02/2016
2	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40	16430817-0	CD5478	28/02/2016
3	20 03 01	3516816-8	5441946	22	15	16430817-0	CD5478	27/02/2016
4	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40	16430817-0	CD5478	26/02/2016
5	20 03 01	3516816-8	5441946	22	15	16430817-0	CD5478	25/02/2016
6	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40	16430817-0	CD5478	24/02/2016
7	20 03 01	3516816-8	5441946	22	15	16430817-0	CD5478	23/02/2016
8	20 03 01	3516816-8	5441946	22	40	16430817-0	CD5478	22/02/2016
9	20 03 01	3516816-8	5441946	22	15	16430817-0	CD5478	21/02/2016

En éste ejemplo el archivo contiene movimientos de residuos diarios utilizando el mismo transportista y dirigidos al mismo establecimiento el cual tiene el tratamiento de Valorización -> Reciclaje -> Residuos Voluminosos (Código 22).

Al momento de cargar al sistema, automáticamente el sitio detectará si existen inconsistencias en las declaraciones, en caso contrario mostrará el listado completo como se muestra en la siguiente imagen.

Identificación del Residuo	Cantidad	Tipo Tratamiento	Destino	Transportista
16 03 04: Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	280	Valorización - Pretratamiento para la valorización	76114354-9   BENITO RIFFO	76.114.354-9   COMERCIALIZADO RIFFO & RIFFO LIMITADA   DJKZ13
16 03 04: Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	70	Valorización - Reciclaje - Metales	78.985.680-K   FUENTES HERMANOS LTDA.	77.974.440-K   COMERCIAL DE LA FUENTE HERMANOS LIMITADA   CDFD54
16 03 04: Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03	240	Eliminación - Disposición final - Relleno sanitario	87803800-2   PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A.   78709   RELLENO SANITARIO SANTIAGO PONIENTE	88.842.000-2   PROACTIVA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.   BDYH77
16 03 06: Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05	37	Valorización - Co-procesamiento	91337000-7   CEMENTO POLPAICO S A   4586042   COACTIVA	88.842.000-2   PROACTIVA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.   FVFS84
16 03 06: Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05	22	Valorización - Compostaje	96834290-8   RECICLAJES INDUSTRIALES S A   5453558   RECICLAJES INDUSTRIALES SA	88.842.000-2   PROACTIVA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.   WZ4982
16 03 04: Residuos inorgánicos distintos de los especificados	..	Valorización - Pretratamiento para la	76512398-4	88.842.000-2   PROACTIVA

De existir alguna inconsistencia en los datos entregados, éstas se mostrarán en “Detalle de la carga masiva”.

**IMPORTANTE:** Aquellos Generadores o Destinatarios que no se encuentren registrados en la Ventanilla Única del RETC, por ello no tienen un ID de Establecimiento asociado, deberán ser agregados a la declaración en forma manual y no podrán ser incorporados a la carga masiva.